

Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

IMPLEMENTAN JUZGADOS DE ORALIDAD PENAL NUEVO MODELO DE GESTIÓN JUDICIAL

Dando cumplimiento al plan estratégico de la presente administración, la Magistrada Presidenta Gabriela Espinosa Castorena, los Magistrados de la Sala Penal, Jueces de Control y Juicio Oral Penal, así como personal de la Administración Judicial, dieron inicio a los talleres de innovación y cambio de modelo de gestión judicial en los Juzgados de Control y Juicio Oral Penal del Estado.

Siendo receptivos de las buenas prácticas desarrolladas en poderes judiciales de otras entidades federativas con resultados favorables comprobados, el Supremo Tribunal implementará nuevas formas de organización en materia de oralidad penal. La intención es incorporar los llamados “juzgados corporativos” en los que se hace la distinción entre funciones de carácter administrativo y jurisdiccional.

Con el apoyo de consultores que han participado en la implementación de modelos de gestión en varios estados de la república entre ellos Coahuila, Guanajuato, Zacatecas y Estado de México, con resultados positivos.

Así, en los siguientes tres meses dichos consultores trabajaran de la mano con Jueces y personal administrativo de los juzgados de oralidad penal, comenzando con un grupo representativo de 15 personas en una reunión de arranque que durará tres días.

Al final, se contará con el diseño de un sistema de gestión propio para el Poder Judicial del Estado a partir de sus necesidades y características, con el objeto mejorar los procesos operativos, eficientando el servicio tanto al interior como al exterior de la institución.

Esto se logrará con base en un pilar fundamental, el cual es la relación Juez-Audiencia, rompiendo con el paradigma que aún se encuentra vigente, el cual es Juez-Carpeta, permitiendo privilegiar los tiempos dentro de las salas de audiencias optimizando al máximo las capacidades, actitudes y aptitudes del personal involucrado.

En su intervención la Magistrada Presidenta Gabriela Espinosa Castorena, se dijo segura de que este nuevo modelo de “Gestión tipo empresarial” para los juzgados “traerá frutos importantes ya que a diferencia de la logística tradicional, con este nuevo modelo se visualizarán directrices bien definidas, roles y funciones establecidos, se contará con mayores filtros de seguridad e información al delegar responsabilidad del proceso en diversos servidores públicos y no sólo en unos cuantos al tiempo que se utilizarán técnicas y herramientas que asegurarán dicha estrategia”, apuntó.

Al tomar la palabra la Magistrada Edna Edith Lladó Lárraga , integrante de la Sala Penal, señaló que “los tiempos cambian, las cargas de trabajo cambian... estimamos que ahora es una oportunidad para mejorar lo que hemos hecho siempre pensando en la sociedad, en ustedes (jueces) y en todo este sistema”.

El Magistrado Fernando González de Luna, integrante de la Sala Penal refirió que “siempre tenemos que buscar las mejores formas de impartir justicia de forma más eficiente y que la ciudadanía esté satisfecha con los resultados que se den, que se atiendan rápidamente sus demandas y éstas tengan una resolución rápida”, refirió. “Una justicia bien hecha satisface a las personas aún cuando esté en contra.” Citó al cierre de su intervención.

El Magistrado Juan Manuel Ponce Sánchez, integrante de la Sala Penal, destacó que “en tres años se ha tenido un modelo que ha sido eficiente, pero las cargas de trabajo son cada vez más complicadas de atender, aquí es donde se debe cambiar la forma de organizarnos... Si queremos obtener mejores resultados, es necesario hacer las cosas de forma diferente”.

El taller que será impartido por consultores reconocidos a nivel nacional en la materia como el Maestro Mauricio Ontiveros Ornelas, la Maestra Sandra Vázquez y el Maestro Javier Rangel, abordará el desarrollo de temas como: Definición de Propósito de Juzgados de Primera Instancia (su misión, visión, objetivo); inicio de Diseño de Mapas de Procesos; análisis de los principales procesos y procedimientos (mediante un enfoque de gestión); definición de procesos críticos; descripción de procedimientos operativos y aspectos de optimización; procesos que se aplican con éxito en países como Estados Unidos, Francia y Chile, en los que ya se desarrollan intensamente.

